

HN
5074

FR. GERUNDIO.

BOLETIN DE NOTICIAS.

MADRID 26 de enero de 1859.



La *Gaceta* de hoy repite la ley sobre contribucion extraordinaria de guerra, por haberse concluido los ejemplares de la del dia 18 en que se insertó.

Tambien contiene un parte del capitán general de Castilla la Nueva, en el que refiriéndose á comunicaciones del comandante general de Ciudad-Real y Toledo manifiesta, que el comandante de la columna de operaciones D. Antonio Amieva dió alcance á la faccion en el pueblo de Espinosa del Rey, siendo el resultado quedar en el campo 49 rebeldes entre ellos un titulado segundo comandante y dos oficiales con algunos caballos, armas y efectos. Así mismo participa que se han presentado al indulto el dia 21 nueve facciosos.

—El Congreso se ocupó ayer de la ley de estados escepcionales, declarándose discutida la totalidad y entrando á tratar del art. primero que quedó pendiente para hoy. Antes de la orden del dia se aprobó un dictamen declarando fiesta nacional el 18 de junio, aniversario de la promulgacion de la Constitucion que nos rige.

—El Senado siguió tratando ayer de la ley sobre débitos á la hacienda pública, y declarado discutida la totalidad, fué desechado el artículo primero despues de un gran debate, acordando que volviese á la comision. Hoy continuará este asunto despues de algunos dictámenes sobre pensiones.

IDEM 29.

La *Gaceta* del domingo 27 contiene dos circulares; una del ministerio de la Guerra sobre liquidacion de suministros en los pueblos, y otra del de la Gobernacion de la Península, declarando que los productos de bienes obras pias, patronatos, capellanias vacantes y demas propiedades del clero secular, pertenecen á las juntas diocesanas, á fin de invertirlos en sostener la decencia del culto y en mantenimiento del clero, en atencion á que por la ley de 29 de julio de 1857 fué derogado el decreto de las Cortes de 27 de diciembre de 1856, que prevenia pasasen estos productos á las diputaciones provinciales.

—La *Gaceta* de ayer no contiene ninguna orden, parte ni decreto en su artículo oficial. La de hoy estracta un parte del comandante general de las provincias de Ciudad-Real y Toledo, del que resulta que se ha destruido totalmente en su origen, la pequeña faccion que principiaba á fomentarse en el sitio de Fresneda, cogiendo á 6 de sus individuos.

—El mismo comandante general dice con fecha 27: que una partida de tiradores de Fuencaliente, ha capturado á 6 facciosos y que la columna de operaciones de la derecha del Tajo ha capturado tambien á 7 rebeldes con armas, sin que por nuestra parte haya habido mas pérdida que la de un soldado del escuadron franco de Andalucía.

—En la sesion del 26 se ocupó el Congreso del artículo primero de la ley sobre estados escepcionales, cuyo proyecto fué retirado por la comision en vista de las muchas enmiendas que se presentaron. En el Senado se aprobó en la misma sesion el proyecto concediendo pensiones á las viudas de los generales

Escalera, Canterac, San Just, à la del teniente coronel Mendivil y à la del conde de Donadio. Despues siguió la disension sobre cobranza de débitos de la hacienda pública y se aprobó el párrafo primero, redactado nuevamente por la comision; hablaron algunos señores impugnando el segundo, y la comision retiró todo el proyecto para presentarlo de nuevo.

—El domingo no se reunieron los cuerpos colegisladores; ayer aprobó el Congreso el dictamen de la comision de actas que proponia la admision del Sr. Egaña, diputado electo por Málaga, y otro dictamen sobre una proposicion del Sr. Muñoz Maldonado, para que en el término de 20 dias hicieran renuncia de sus empleos ú honores, los diputados que fueran agraciados ó se entendiesen sujetos à reeleccion pasado este término; despues de lo cual se levantó la sesion.—El Senado se ocupó del dictamen de la comision acerca de varias enmiendas propuestas por el gobierno al reglamento provisional de justicia, de cuyo dictamen se aprobaron los dos primeros artículos quedando pendiente para hoy la discusion del tercero.

—Ayer recibimos periódicos franceses hasta el 20 del actual. En la sesion del 19 concluyó la discusion del proyecto de mensaje y se aprobó una enmienda al último párrafo favorable tambien al ministerio. Este en la votacion final de la totalidad obtuvo una mayoria de 221 votos contra 203, de cuyas resultas los periódicos ministeriales han entonado los cánticos de victoria. Sin embargo se cree que el ministerio sufrirá alguna modificacion apesar de haber dicho Mr. Molé en la última sesion que permaneceran en sus puestos. Una mayoria de 6 votos que en último resultado es el triunfo que ha conseguido, no puede bastar en una cámara tan numerosa y temiendo á la vista cuestiones de tan alta importancia.

—De las fronteras de España escriben el 22 al Centinela de los Pirineos: «El pretendiente seguia el 20 en Azcoitia, desde donde se dirigiria á Estella. En Salvatierra ha habido heridas y porrazos entre los faciosos de Maroto, de resultas de la prision de Balmaseda. El Mochuelo ha hecho una salida de Pamplona y ha cogido 18 carlistas. Los ciudadanos ingleses que llegaron á ver á D. Carlos se han dirigido con Maroto hácia Navarra.

—Escriben de Tafalla que nuestras tropas trabajan en fortificar el pueblo de Caçar en cuya operacion estan empleadas las columnas de operaciones pues el enemigo ha tratado de oponerse á este proyecto.

—La segunda division del ejército del Centro salió el 22 de Daroca, con objeto de proveer de lo necesario á las guarniciones de los fuertes del Aragon.

—Los últimos periódicos de Andalucia recibidos ayer, no contienen noticia alguna notable: en igual caso se hallan los de Aragon de hoy.

—No hemos recibido mas correos que los de Avila, Alicante y la Mala: ninguna noticia nos han traído que merezca ocupar la atencion de nuestros lectores.

—Segun avisan de Reinosa, en la última salida que hizo el capitán Pimentel ha cogido al espia llamado Barbillas.

—El dia 22 llegó á Badajoz el Sr. Perez de Castro, ministro de Estado, y en seguida salió para esta corte.

—De Tudela dicen el 24: «Ya principian á sentirse los buenos efectos de la providencia del Sr. conde de Luchana para espulsar las familias que tienen hijos en la facion; á Lerin se pasaron el mes último 30 y hasta el 13 del actual lo habian hecho 16; en igual proporcion estan con respecto á la presentacion los pueblos de Larraga, y Lodosa.